



RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Solicitante	Nombre y apellidos								
	Razón social				NIF/NIE				
Representación <small>(Requiere acreditación)</small>	Nombre y apellidos								
	Razón social				NIF/NIE				
Domicilio de notificación	Dirección								
	Nº / Km	Bloque		Escalera		Planta		Puerta	
	Municipio								
	Provincia				Código postal				
Medio de notificación	<input type="checkbox"/> Notificación postal (sólo personas físicas)			<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (opcional sólo para personas físicas)					
Datos de contacto	Teléfonos								
	Correo electrónico								

Antes de rellenar este formulario consulte atentamente las instrucciones obrantes al final del mismo

A. Hechos objeto de la reclamación:

B. Fecha, hora y lugar de los hechos o de la manifestación de los efectos lesivos:

C. Actuaciones o intervenciones de servicios municipales o no en los hechos, incluidas diligencias judiciales, en su caso:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que esta entidad va a tratar y guardar sus datos de carácter personal aportados en este formulario y documentación que la acompaña. Los mismos serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. - FINALIDAD: Tramitar la solicitud formulada. - LEGITIMACIÓN: Por interés legítimo y por cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. - PLAZO DE CONSERVACIÓN: Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. COMUNICACIONES DE DATOS: Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. Se podrían, si procede, ceder datos a otras Administraciones Públicas por estar relacionadas con su solicitud. - DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en la Plaza del Pueblo, 1, 19171, Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Puede consultar la política de privacidad en el siguiente enlace: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/privacy>

D. Memoria detallada de las lesiones y/o daños producidos, especificados por clases (personales, materiales, vehículos, inmuebles, daños o pérdidas económicas u otros):

E. Servicio público municipal cuyo funcionamiento es supuestamente causante de las lesiones y/o daños producidos:

F. Justificación de la presunta relación de causalidad entre las lesiones y/o daños producidos y el funcionamiento del servicio público municipal:

G. Indemnización concreta cuantificada solicitada y justificada:

H. Medios de prueba aportados con la presentación de esta reclamación:

I. DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD (Marcar lo que proceda):

<input type="checkbox"/>	Que NO ha sido indemnizado (ni va a serlo) por compañía o mutualidad de seguros, ni por ninguna otra entidad pública o privada como consecuencia de los hechos objeto de la presente reclamación.
<input type="checkbox"/>	Que NO se siguen otras reclamaciones civiles, penales o administrativas.
<input type="checkbox"/>	O que SÍ se siguen otras reclamaciones civiles, penales o administrativas, indicando que clase/s de reclamación y entidad/es a la/s que se dirigen, u debiendo aportar copia/s de la/s reclamación/es.
<input type="checkbox"/>	O que SÍ ha sido indemnizado por compañía, mutualidad de seguros u otra entidad pública o privada como consecuencia de los hechos objeto de la presente reclamación. En este caso se deberá indicar la/s cantidad/es recibida/s y compañía/s, mutualidad/es o entidad/es pagadora/s y aportar copia/s de el/los justificantes/s de el/los pago/s realizado/s.

J. Relación de documentos que se adjuntan con la presentación de esta reclamación:

Por todo lo cual, **DECLARO RESPONSABLEMENTE** que los datos facilitados son ciertos y **SOLICITO** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, presentada la misma, se produzcan los efectos oportunos iniciando el correspondiente expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

En a de de

Firma:

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN:

- Presentación de la reclamación:** este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento Cabanillas del Campo por alguno de los siguientes medios:
 - Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es>, debiendo utilizar alguno de los sistemas de identificación electrónica admitidos por las disposiciones vigentes. Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.
 - También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La **representación** deberá acreditarse aportando la siguiente documentación:
 - Personas físicas:**
 - Poder notarial a favor del/la representante.
 - Con posterioridad a la presentación de la reclamación, podrá designarse representante mediante declaración en comparecencia personal en las dependencias municipales. Para ello, podrá solicitar cita previa a través del 949-33-76-00 a cuyo efecto representante y representado/a deberán acudir a las dependencias municipales aportando originales de los documentos de identidad de ambos.
 - Apoderamiento mediante comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración pública competente.
 - Si se actúa en representación de persona declarada incapaz, copia de la resolución judicial firme de incapacitación.
 - Si se actúa en representación de menores de edad copia del libro de familia o resolución administrativa o judicial firme determinante de la patria potestad.
 - Personas jurídicas.** Poder notarial a favor del/la representante.
 - Compañías aseguradoras:**
 - 1.- Si la compañía aseguradora reclama **en representación de su asegurado/a:** Poder Notarial del interesado/a a favor del Letrado/a representante de la Compañía de Seguros, o acreditación de la representación mediante declaración en comparecencia personal solicitando cita previa a través del número 949-33-76-00. Al acudir deberán aportar, representante y representado/a, originales de los documentos de identidad de ambos, o apoderamiento mediante comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración pública competente.

- c).2.- Si la compañía aseguradora reclama **por subrogación en los derechos de su asegurado/a**:
- Cláusulas de la Póliza del Seguro o disposiciones legales que autoricen a esa Entidad para resarcirse y subrogarse en cuanto a los daños objeto de la reclamación:
 - o Justificación que acredite la subrogación, para lo cual podrán aportarse cualquiera de los documentos más abajo relacionados, advirtiendo que NO serán admisibles las impresiones de consultas realizadas a bases de datos de la entidad aseguradora:
 - a. Factura emitida a nombre de la aseguradora, en la que consten las cantidades pagadas por dicha Entidad, expresando separadamente los diferentes conceptos abonados, debiendo aportar la documentación acreditativa del abono de la misma.
 - b. Justificación emitida por la entidad bancaria que haya ordenado la transferencia, donde consten las cantidades abonadas y los nombres del ordenante y del/la beneficiario/a de la misma.
 - c. Finiquito debidamente firmado por el asegurado/a, donde se haga constar la cantidad recibida.
- d) **Comunidades de propietarios:**
- Si suscribe la reclamación el/la **Presidente/a de la Comunidad** de Propietarios/as, copia del Acta correspondiente a la elección del/la mismo/a y acuerdo de la Junta para ejercitar la presente reclamación de responsabilidad patrimonial.
 - Si suscribe la reclamación el/la **Administrador/a de la Comunidad** de Propietarios/as, copia del Acta correspondiente a la designación del mismo/a, así como autorización del/la Presidente/a de la Comunidad de Propietarios/as y acuerdo de la Junta para ejercitar la presente reclamación. Deberá acompañar asimismo copia del Acta correspondiente al nombramiento del/la Presidente/a.
- e) Indique siempre la numeración de la vía pública o cualquier otra identificación que permita reconocer el emplazamiento, aportando croquis y/o fotografías, si fuera posible.
- f) **Medios de prueba: la carga de la prueba de los hechos objeto de reclamación, de las lesiones y/o daños producidos y de la relación de causalidad entre unos y otros corresponde al/la reclamante.** A tales efectos, podrá aportar cuantas alegaciones, testimonios, documentos o informes considere necesarios y proponer los medios de prueba que considere oportunos, además de los ya previstos en las presentes instrucciones.
- g) **Lesiones personales.** Aportar la siguiente documentación, según los casos:
- Partes de baja y alta por incapacidad.
 - Informe de alta médica.
 - Informe de urgencias del centro donde hubiera sido atendido/a el/la reclamante.
 - Informes de alta de rehabilitación (en caso de tratamiento de rehabilitación, deberá aportarse informe de facultativo/a que lo prescriba).
 - En el caso de que se aporte informe médico pericial, deberán acompañarse los informes médicos acreditativos de los tratamientos que se mencionen en el mismo.
- h) **Daños materiales.** Aportar la siguiente documentación, al menos una de ellas, según los casos:
- Factura emitida con los requisitos legamente previstos con desglose de sus distintos conceptos.
 - Presupuesto de reparación, con desglose de sus distintos conceptos.
 - Informe pericial.
- i) **Daños o pérdidas económicas.** Aportar la siguiente documentación: Evaluación económica de las cantidades reclamadas, aportando justificantes acreditativos que cuantifiquen los daños o pérdidas económicas.
- j) **Daños en vehículos.** Aportar la siguiente documentación:
- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo dañado.
 - Fotocopia de la tarjeta de inspección técnica de vehículos en vigor en la fecha de los hechos que motivan la reclamación.
 - Fotocopia del permiso de conducir en vigor de la persona conductora del vehículo en el momento de los hechos que motivan la reclamación.
 - Copia de la póliza de seguros del vehículo en el momento de los hechos y recibo de abono de la prima del momento del siniestro
 - Baja vehículos: Aportar la siguiente documentación: Si tras los daños producidos el vehículo no hubiese sido reparado, deberá aportar fotocopia del justificante de baja expedido por la Dirección Provincial de Tráfico que corresponda.
- k) **Compañía aseguradora.** Aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la póliza de seguros del vehículo dañado.
 - Fotocopia del recibo de pago de la prima de anualidad correspondiente al momento de los hechos que motivan la reclamación.
 - Franquicia. Aportar la siguiente documentación: Factura de la franquicia a nombre del/la asegurada.
- l) **Daños en inmuebles.** Aportar la siguiente documentación:
- **Propietarios/as:** nota simple informativa del Registro de la Propiedad actualizada acreditativa de la condición de propietario/a del/la reclamante.
 - **Arrendamientos:** copia del contrato de alquiler acreditativo de la condición de arrendatario/a del/la reclamante. Si la reclamación se refiere a daños en el continente del inmueble arrendado, además será necesario adjuntar autorización del/la propietario/a para efectuar la reclamación y DNI de ambos.
- m) Las **reclamaciones de responsabilidad patrimonial por importe superior a 15.001,00 € requerirán dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha**, conforme a lo dispuesto en el artículo 54.9.a) de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, razón por la cual debe determinarse, de forma aproximada, la cuantía de la indemnización solicitada.
- n) Deberá aportar copia/s de el/los justificante/s de el/los **pago/s realizado/s**.
- o) Deberá aportar copia/s de la/s reclamación/es en otras instancias u organismos, en su caso.
- p) Deberá comunicarse SI han intervenido o NO en los hechos la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil, Bomberos, SESCAM u otros servicios, indicando en su caso número/s de atestado/s, o en su caso, personal funcionario o laboral municipales, autoridades o contratadas municipales.